

## **RECOMENDACIONES- VIENTOS FUERTES**

### **1.- A LA POBLACIÓN EN GENERAL**

La Dirección de Atención de Emergencias y Meteorología del Gobierno Vasco ante el riesgo de vientos fuertes y con el objeto de prevenir o mitigar las posibles consecuencias negativas que pudieran ocasionar, aconseja a la población que pudiera verse afectada que:

#### **Como medidas preventivas:**

- Cierre puertas, y asegure ventanas y toldos.
- Retire macetas y todos aquellos objetos que puedan caer a la calle.

Si está a la intemperie:

- Evite ir al monte en los horarios indicados si no es estrictamente necesario y de serlo, tome las medidas de precaución oportunas.
- Aléjese de cornisas, muros, árboles o vallas publicitarias y tome precauciones delante de edificios en construcción o mal estado.
- Asegure andamiajes, grúas y otros elementos de obra.

Si se va a viajar:

- Procure evitar los desplazamientos por carretera y en todo caso extreme las precauciones.
- Infórmese de las condiciones meteorológicas de la zona a la que se dirige o por las que vaya a pasar.

Si se encuentra en zonas marítimas:

- Aléjese de lugares que puedan ser afectados por las mareas y oleajes que se puedan generar debido a la intensidad de vientos fuertes.
- Evite la utilización de embarcaciones y revise sus amarras. No practique deportes acuáticos en ningún caso.

**Síganos en la página web de Euskalmet ([www.euskalmet.euskadi.net](http://www.euskalmet.euskadi.net)) o en Twitter (@Euskalmet).**

**En caso de emergencia. llame al 112**